ACTA DE INICIO GRADO DE RESPONSABILIDAD			
Mediante la suscripción de la presente acta, la Personera Municipal y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida			
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	Nro. 004 de 2026		
Imputación Presupuestal:	2.1.2.02.01.006 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.		
Objeto del contrato:	**Prestar el servicio de Transporte para los funcionarios de la Personería Municipal, a las diferentes veredas y corregimientos del Municipio de Betulia**		
Supervisora:	PERSONERA MUNICIPAL.		
Contratista:	**COODETRABE**		
Valor del contrato:	$12.000.000		
Duración del contrato:	Diez (10) meses y once (11) dias.		
Fecha de Inicio	Febrero 19 de 2026		
Fecha de Terminación	Diciembre 30 de 2026		
CONSIDERANDO:			

- Que entre la Personería Municipal de Betulia y la Cooperativa de Transportadores de Betulia - COODETRABE con NIT 811011223-5, quien para efectos de este contrato se denominará EL CONTRATISTA se celebró el Contrato Nro. 004/2026 cuyo objeto es **Prestar el servicio de Transporte para los funcionarios de la Personería Municipal, a las diferentes veredas y corregimientos del Municipio de Betulia,** por un valor de DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) y un plazo de diez (10) meses y once (11) dias.

- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 19 de febrero de 2026, el contrato fue suscrito por las partes el 19 de febrero de 2026, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento del contrato.

ACUERDAN:
• Fijar como fecha de iniciación del Contrato Nro. 004 de 2026 cuyo objeto es: **Prestar el servicio de Transporte para los funcionarios de la Personería Municipal, a las diferentes veredas y corregimientos del Municipio de Betulia**, por un valor de DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000), el día 19 del mes de febrero de 2026 y fecha de terminación el día 30 de diciembre de 2026.

Para constancia se firma por las partes en el municipio de Betulia Antioquia, a los diecinueve (19) días del mes de febrero mil veintiséis (2026).

Original firmado
DIANA PATRICIA BETANCUR VARGAS
Personera Municipal

Original Firmado
FERIBEN DE JESÚS MACHADO PRÉSIGA
Rep. Legal. COODETRABE
Contratista